



Comodoro Rivadavia, 21 MAY 2014

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1639/14 de la Sede Esquel, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se eleva la propuesta de cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la cátedra "Biología Celular y Molecular".

Que resulta necesario cubrir el cargo.

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de **BIOLOGIA GENERAL**.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 13 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Dra. **Yanina Andrea ASSEF** (DNI. N° 23.401.824) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra "**Biología Celular y Molecular**" de la Sede **Esquel**, a partir del 02 de mayo de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015 o la sustanciación del concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) El cargo del artículo 1° se dará de **ALTA** siempre y cuando su situación en planta, no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 205 / 14**

Dra. Barbara Lisa Puerto Forcellas  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Leticia Freije  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.